



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DEFENSA DE UN SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [9L/4300-0212]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 16 de octubre de 2017, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0212, relativa a defensa de un sistema público de pensiones, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 281, correspondiente al día 9 de octubre de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0212]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Sumarse a las reivindicaciones de las Organizaciones Sindicales CCOO y UGT y apoyar las marchas promovidas por estas organizaciones, en la defensa de un sistema público de pensiones que garantice el mantenimiento del contrato social inherente a nuestro sistema de pensiones públicas; puesto que a través del mismo se favorece la cohesión social y se respetan los derechos construidos a lo largo de la vida laboral, junto a medidas efectivas de redistribución de la riqueza, que garantizan pensiones suficientes en todos los casos.

2. Recuperar los mecanismos de gobierno participado del sistema público de pensiones a través del diálogo Social y en el marco configurado en el Pacto de Toledo.

3. Trasladar a los representantes públicos e interlocutores sociales la necesidad de recuperar los mecanismos de gobierno participado del sistema público de pensiones a través del Diálogo Social y en el marco configurado en el Pacto de Toledo."